

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

5752 Aprobación definitiva modificación Presupuesto 09/2024.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la publicación del anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 09/2024 del Ayuntamiento de Mula para el ejercicio 2024, bajo la modalidad de suplemento de crédito extraordinario (cuyos detalles constan en la siguiente dirección web: <https://sede.mula.regiondemurcia.es/>), sin haberse presentado alegaciones, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Mula en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2024, en el expediente GRAL/2005/2024.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Concepto	Importe del suplemento
001.9202.22706	Estudios y trabajos técnicos	60.000,00
001.9203.22604	Jurídicos	10.000,00
002.1530.22199	Otros suministros. Vías Públicas	80.000,00
002.1720.62200	Edificios y otras construcciones. Medio ambiente	98.478,83
003.1510.22103	Suministro combustible. Mantenimiento gral	10.000,00
003.1621.22103	Suministro combustible. RSU	66.000,00
003.1621.22199	Otros suministros. RSU	28.000,00
003.1622.20800	Arrendamiento inmov. material. Gestión Residuos	9.000,00
003.1622.22103	Suministro combustible. Gestión residuos	21.000,00
003.1622.22104	Arrendamiento material transporte	9.000,00
003.1623.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas. Tratamiento residuos	47.000,00
003.1650.22199	Suministro energía eléctrica. Alumbrado Público	95.000,00
003.3410.22699	Otros gastos promoción deporte	25.000,00
003.3420.22799	Otros trabajos realizados. Instalac deportivas	36.000,00
003.3421.22102	Suministro gas. Piscinas	65.000,00
003.3201.22700	Otros trabajos realizados por empresas. Colegios	19.000,00
003.3421.22799	Otros trabajos realizados por empresas. Piscinas	10.000,00
004.1360.46700	Consorcio extinción incendios	98.470,28
004.3350.22798	Otros trabajos realizados por empresas. Artes escénicas	24.781,90
004.3360.22699	Otros gastos diversos. Patrimonio	20.000,00
004.3360.22706	Patrimonio. Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
007.3370.22699	Otros gastos. Juventud	10.000,00
	TOTAL AUMENTOS	851.731,01 €

Esta modificación se financia con cargo mayores ingresos efectivamente recaudados provenientes de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado de 2022 en los siguientes términos:

Concepto	Denominación	Importe
42000	Participación Tributos Estado	851.731,01€
	TOTAL FINANCIACIÓN	851.731,01 €

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Ley 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, haciéndose constar que contra esta aprobación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Mula, 11 de noviembre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.